



## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA 2020**

**VISTAS** las solicitudes de subvención relativas a la estrategia de desarrollo local participativo gestionada por el Grupo de acción local ADRI JILOCA-GALLOCANTA, presentadas según lo previsto en la ORDEN AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER , para el ejercicio 2020. .

**VISTOS** el Decreto 37/2015, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la aplicación de las Estrategias de desarrollo local participativo en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2014-2020; la Orden DRS/1482/2016, de 18 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020; y las demás disposiciones de carácter general aplicables.

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Se han efectuado los trámites de instrucción previstos en la ORDEN AGM/1614/2019 de 27 de noviembre. En concreto, la junta directiva del Grupo de acción local ha evaluado las solicitudes conforme a los criterios de elegibilidad y criterios de selección establecidos en dicha orden y conforme al resto de la normativa aplicable.

**Segundo.** A la vista del informe de evaluación, emitido por el Grupo, el Servicio de Programas Rurales, como órgano instructor, formuló su propuesta, que contenía la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la ayuda, y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla, así como la propuesta fundamentada de inadmisión, desestimación, o desistimiento del resto de solicitudes.

**Tercero.** Las subvenciones que se conceden están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Comunidad Autónoma de Aragón.



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** según el artículo 15 del Decreto 25/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación con el artículo 18 de la Orden DRS/1482/2016.

**Segundo.** En vista de lo expuesto en los antecedentes de hecho, se considera que la propuesta del órgano instructor se ajusta a derecho y, por consiguiente, se aprueba.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO:**

**Primero.-** Estimar las solicitudes y conceder las subvenciones que se indica en el anexo I, para las que en cada caso se indica el proyecto objeto de ayuda, la puntuación obtenida en la valoración, la intensidad de la ayuda (% de subvención), el beneficiario, la inversión elegible y el importe concreto de la subvención:

Los beneficiarios quedan sujetos a las siguientes condiciones y obligaciones:

a) Las actividades subvencionables deberán efectuarse dentro de los 12 meses contados desde la notificación de esta resolución. Dentro de dicho plazo, los beneficiarios deberán disponer de toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, así como realizar y justificar el pago de las inversiones y los gastos objeto de ayuda.

b) La justificación de haber realizado el objeto de la subvención se efectuará dentro del mes siguiente a la terminación de las actuaciones, sin necesidad de agotar el plazo máximo de ejecución que se determina en la presente resolución.

c) La justificación de la ayuda adoptará la forma de cuenta justificativa, prevista en la ORDEN AGM/1614/2019 de 27 de noviembre.

d) Las subvenciones estarán sujetas al régimen de reintegro previsto en las disposiciones correspondientes y en particular en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de subvenciones de Aragón. Cuando se verifique el incumplimiento de las obligaciones y condiciones previstas en la normativa aplicable en la materia, en las bases reguladoras, en la convocatoria o en la presente resolución, procederá el reintegro de las cuantías percibidas así como de los intereses correspondientes, si se hubieran percibido, o, en su caso, se producirá la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones concedidas.

e) Comunicar a esta Dirección General, la solicitud, concesión o percepción de cualquier ayuda o cantidad para la misma finalidad de la que es objeto de subvención. La obtención de otras aportaciones conculcando el régimen de compatibilidad establecido, y la alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la obtención de la subvención, dará lugar a la modificación de las resoluciones de concesión, previo el procedimiento administrativo con audiencia del interesado, siendo causa de reintegro de las cantidades percibidas con los intereses correspondientes si las mismas ya se hubieran abonado.

f) Adoptar medidas publicitarias para hacer visible ante el público el origen de



UNIÓN EUROPEA  
FEADER



D. G. de Desarrollo Rural

la financiación de la ayuda:

1. En todas las actividades de información y comunicación que se lleven a cabo, el beneficiario deberá reconocer el apoyo del Feader a la operación mostrando:

- a) el emblema de la Unión
- b) una referencia a la ayuda del Feader

2. En el caso de operaciones que reciban una ayuda pública total o superior a 50.000 euros, colocarán al menos un panel o una placa con información sobre el proyecto, donde se destaque la ayuda financiera recibida de la Unión, en un lugar visible para el público.

g) Suministrar a la Dirección General de Desarrollo Rural toda la información necesaria, para el cumplimiento de la legislación vigente.

Los datos referentes a esta subvención serán objeto de las publicaciones legalmente establecidas.

**Segundo.** Denegar las solicitudes que se indica en el anexo II de esta resolución, por la causa que para cada una de ellas se indica.

**Tercero.** Declarar que las solicitudes que se relaciona en el anexo III de esta resolución, pasan al segundo proceso selectivo de la convocatoria abierta.

**Cuarto.** La presente resolución se publicará en la página web del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ([www.aragon.es/agricultura](http://www.aragon.es/agricultura)).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Firmado electrónicamente a fecha de firma electrónica



ANEXO I  
SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	Puntos obtenidos	Inversión elegible (€)	Intensidad de la ayuda
2020.08.2.003	CEREALES CASTEJON, SC	CREACION DE NAVE PARA EMPRESA DE COMERC DE PRODUCTOS AGRICOLAS	62	173.252,42	6.33
2020.08.2.014	AYUNTAMIENTO DE FUENTES CLARAS	ADECUACION VIVIENDA MUNICIPAL EN FUENTES CLARAS	50	39.810,36	45
2020.08.2.015	AVICOLA VENTA DE LAS CAÑADAS, S.L.	MAQUINARIA PARA CENTRO DE ENVASADO Y CLASIFICACION DE HUEVOS	75	245.000,00	32.65
2020.08.2.016	AYUNTAMIENTO DE FONFRIA	ADECUACION DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA LUDOTECA Y VIVIENDA	50	37.747,62	45
2020.08.2.019	AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL DE HUERVA	CREACION DE TIENDA MULTISERVICIOS EN VILLARREAL	50	33.575,40	45
2020.08.2.021	COMARCA CAMPO DE DAROCA	RUTA ACCESIBLE DE LOS MIRADORES DE ESTRELLAS	50	67.564,65	45
2020.08.2.027	FUNDACIÓN SAN ROQUE	CREACION DE SENDEROS EN EL MUNICIPIO DE CALAMOCHA	62	12.729,25	45
2020.08.2.030	IÑAKI ACEBES ARTEAGA	EMPRESA DE TAXI ADAPTADO PARA MINUSVALIDOS Y MASCOTAS	75	23.091,42	30
2020.08.2.037	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE LOS SISIONES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA NUEVOS POBLADORES	50	109.263,00	38.24
2020.08.2.039	DESSMAN DESBROCOS SL	DESSMAN SOLAR LIMPIEZAS DE PLACAS SOLARES	66	35.738,75	29
2020.08.2.042	HOSTAL LAS GRULLAS, SL	AAMPLIACION HOSTAL LAS GRULLAS	75	450.490,00	17.75
2020.08.2.052	PAVIMENTOS PUERTOLAS, SL	ADQUISICION DE MAQUINARIA EMPRESA MATERIALES CONSTRUCCION	68	42.777,00	29



ANEXO I  
SUBVENCIONES CONCEDIDAS

2020.08.2.053	INICIATIVAS TURISTICAS CALAMOCHA, S.L.U.	INTUCA GESTION COOPERATIVA	66	47.379,46	29
2020.08.2.060	QUESOS OJOS NEGROS, S.L.	AMPLIACION EMPRESA DE QUESOS EN OJOS NEGROS	75	84.908,83	40
2020.08.2.064	EVOIN SL	ADECUACION HOTEL MOLINO BAJO	70	94.633,12	35



**ANEXO II**  
**SUBVENCIONES DESESTIMADAS Y NO CONCEDIDAS**

**SOLICITUDES DESESTIMADAS**

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	CAUSA
AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA	2020.08.2.023	ADECUACION PARQUE MUNICIPAL	Se considera no elegible por estar excluidas, de la estrategia del grupo, las infraestructuras básicas municipales

**SOLICITUD FUERA DE PLAZO**

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN
-------------	------------	----------	--------------------

**DESISTIMIENTO**

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA DESISTIMIENTO
JESUS VILLANUEVA POLO	2020.08.2.038	AMPLIACION DE CARNICERIA EN CALAMOCHA	12/03/2020



ANEXO III  
SOLICITUDES QUE PASAN AL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN
ÁNGEL MELÉNDEZ MELÉNDEZ	2020.08.2.001	ADQUISICION MAQUINARIA TALLER HERRERIA ODON	19/12/2019
HNOS. TAJADA RAMOS S.L.	2020.08.2.002	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA FONTANERIA	19/12/2019
TALLERES DALTORRE, SL.	2020.08.2.004	MEJORAS TALLER DALTORRE CALAMOCHA	25/02/2020
SOCIEDAD LOS OJOS DE MONREAL, S.L.	2020.08.2.005	CURSO DE MUSICA TRADICIONAL	25/02/2020
AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA	2020.08.2.006	CURSO DE INFORMATICA EN MONFORTE DE MOYUELA	25/02/2020
AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA	2020.08.2.007	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS	28/02/2020
AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA	2020.08.2.008	INSTALACION FIBRA OPTICA EN MONFORTE	25/02/2020
MARIA ANGELES NUÑEZ GIMENO	2020.08.2.009	CREACION DE TALLER DE ARTESANIA Y SALA EXPOSICION	21/02/2020
AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA	2020.08.2.010	EQUIPAMIENTO VIVIENDAS ESTACION FERRERUELA	21/02/2020
AYUNTAMIENTO DE DAROCA	2020.08.2.011	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD	24/02/2020
AYUNTAMIENTO DE MURERO	2020.08.2.012	CLIMATIZACION Y AISLAMIENTO PABELLON	24/02/2020
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL RÍO	2020.08.2.013	CLIMATIZACION DEL PABELLON MUNICIPAL	25/02/2020
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL CAMPO	2020.08.2.017	MEJORAS CLIMATIZACION EDIFICIO CULTURAL	25/02/2020
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL CAMPO	2020.08.2.018	MEJORA ENERGETICA Y DE ACCESIBILIDAD DE PABELLON DEPORTIVO	26/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.020	CURSO DE FORMACION LOS GRANDES RETOS DE LA TRUFICULTURA	25/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.022	AULA MOVIL DE INFORMATICA III	28/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.024	LLAVES DE NUESTRO PATRIMONIO ARTE MUDEJAR	26/02/2020
SAT 1614 SEMILLAS VATAM	2020.08.2.025	ADQUISICION DE MAQUINA SELECCIONADORA	26/02/2020
SARA AGUSTÍN ANTOÑANZAS	2020.08.2.026	EQUIPAMIENTO DE CONSULTA DE PODOLOGIA	26/02/2020



ANEXO III  
SOLICITUDES QUE PASAN AL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE BEA	2020.08.2.028	MEJORAS MULTISERVICIO RURAL	26/02/2020
AYUNTAMIENTO DE DAROCA	2020.08.2.029	EFICIENCIA ENERGETICA EN NAVE DE ESCALADA	26/02/2020
AYUNTAMIENTO DE LOSCOS	2020.08.2.031	MEJORAS ACCESIBILIDAD EDIFICIO MUNICIPAL LOSCOS	27/02/2020
AYUNTAMIENTO DE CUBEL	2020.08.2.032	EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL LA ESPIGA	27/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.033	JORNADAS SOBRE LA CELTIBERIA COMARCA DAROCA	27/02/2020
AYUNTAMIENTO DE LOSCOS	2020.08.2.034	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA VIVIENDAS MUNICIPALES	27/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.035	CREACION DE BANCO DE RECURSOS ARTISTICOS DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA	27/02/2020
AYUNTAMIENTO DE LOSCOS	2020.08.2.036	MEJORAS AHORRO ENERGETICO ELEVACION AGUA DEPOSITO MUNICIPAL	27/02/2020
COMARCA DEL JILOCA	2020.08.2.040	INSTALACION DE BASCULAS EN LOS PUNTOS LIMPIOS COMARCALES	28/02/2020
COMARCA DEL JILOCA	2020.08.2.041	HABILIDAD E INGENIO PARA TODOS JUEGOS TRADICIONALES	27/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.043	FORMACION ESCUELA COMARCAL DE TEATRO	28/02/2020
AYUNTAMIENTO DE OJOS NEGROS	2020.08.2.044	REFORMA VIVIENDA UNIFAMILIAR	28/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.045	PROGRAMA DE EDUCACION AFECTIVO SEXUAL EN CENTROS DE PRIMARIA	28/02/2020
AYUNTAMIENTO DE LOSCOS	2020.08.2.046	EQUIPAMIENTO GIMANSIO MUNICIPAL	28/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.047	CURSO DE TECNICO DEL CENTRO COMARCAL DE SERVICIOS SOCIALES	28/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.048	CURSO DE RADIODIFUSION	28/02/2020
Miguel Ángel Plumed, S.L.U.	2020.08.2.049	AMPLIACION Y TRASLADO DE FERRETERIA EN MONREAL	28/02/2020





ANEXO III  
SOLICITUDES QUE PASAN AL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.050	CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE	28/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.051	CURSO DE DIRECTOR DE TIEMPO LIBRE	28/02/2020
AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA	2020.08.2.055	MEJORAS ENERGETICAS ALUMBRADO FERRERUELA	28/02/2020
FRANCISCO MARZO CETINA	2020.08.2.056	AMPLACION DE BAR RESTAURANTE PARA RECREATIVOS	28/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.057	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL CENTRO DEPORTIVO Y DE SALUD COMARCAL	28/02/2020
AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA	2020.08.2.058	AMPLIACION INSTALACION FOTOVOLTAICA EDIFICIO USOS MULTIPLES FERRERUELA	28/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.059	CURSO DE FORMACION ESCUELA FORESTAL COMARCAL	28/02/2020
COMARCA CAMPO DE DAROCA	2020.08.2.061	CURSO MARKETING DIGITAL	28/02/2020
ASOCIACIÓN DE MUJERES SANTA LUCÍA	2020.08.2.062	CURSO DE INFORMATICA EN NOGUERAS	28/02/2020
COMARCA DEL JILOCA	2020.08.2.067	AHORRO ENERGETICO EDIFICIO SEDE COMARCAL	28/02/2020